

POLÍTICA DE EMPRESA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE ÉTICA EMPRESARIAL

El objetivo de este documento es establecer la política de BORGERS en las áreas de Salud y Seguridad, Calidad, Medioambiente, Ética Empresarial, y Derechos Humanos y Condiciones de Trabajo, junto con las normas mínimas de comportamiento que BORGERS espera que sus empleados y socios comerciales mantengan en sus tratos y relaciones comerciales con BORGERS.

Contenido

1	Prólogo	3
2	Valores empresariales de BORGERS	4
3	Política empresarial de Salud y Seguridad	6
	3.1 Salud y Seguridad	6
	3.2 Seguridad de los productos	9
4	Política de calidad	10
5	Política medioambiental y energética.....	11
6	Política de Derechos Humanos y condiciones de trabajo	14
7	Política de ética empresarial y código de conducta	15
	7.1 Conducta legal	15
	7.2 Corrupción, extorsión y soborno.....	16
	7.3 Privacidad.....	17
	7.4 Responsabilidad financiera.....	17
	7.5 Divulgación de información	17
	7.6 Competencia justa y antimonopolio	18
	7.7 Conflictos de intereses.....	19
	7.8 Manipulación de bienes de la empresa y de terceros, propiedad intelectual, activos y recursos	20
	7.9 Control de las exportaciones y sanciones económicas.....	20
	7.10 Denuncia y protección contra las represalias.....	20

1 Prólogo

BORGERS desarrolla y fabrica componentes acústicamente eficientes para vehículos a motor en todo el mundo. Como piezas de revestimiento especialmente ligeras y elementos de transporte, amortiguadores acústicos y aislantes, que se utilizan en el interior y exterior de todo tipo de vehículos, desde descapotables hasta coches eléctricos y camiones pesados. Nuestra gama de productos no solo abarca piezas de equipamiento funcionales para el habitáculo y el maletero, y con un diseño atractivo, sino que también incluye amortiguadores acústicos no visibles para todo el interior, así como revestimientos de pasos de rueda y paneles de bajos para el exterior. Entre nuestros clientes se encuentran casi todos los principales fabricantes de automóviles del mundo, con los que trabajamos en estrecha colaboración como socio de sistemas y desarrollo, desde la idea inicial hasta la producción en serie. Así, creamos soluciones inteligentes y particulares para cada vehículo, optimizadas en términos de tiempo y coste.

BORGERS está plenamente comprometida con la protección de la Salud y la Seguridad de todos los grupos de interés, con la realización de toda actividad empresarial conforme a prácticas empresariales justas y éticas a la vez que mantiene un claro enfoque en la protección medioambiental. BORGERS tiene un respeto máximo por los Derechos Humanos y garantiza buenas condiciones de trabajo internas, y espera que todos los grupos de interés con los que mantiene relaciones comerciales tengan los mismos principios y valores en su propia actividad empresarial así como con los acuerdos comerciales con BORGERS.

Este documento establece dichas políticas de compromiso, y en la sección de código de conducta establece las expectativas mínimas de BORGERS para con su personal y demás grupos de interés con los que BORGERS mantiene relaciones comerciales.

2 Valores empresariales de BORGERS

Como empresa familiar de éxito fundada hace 150 años, sentimos una responsabilidad natural por nuestros empleados y sus familias, nuestros grupos de interés y la sociedad.

Desde las estrategias que establecemos hasta las decisiones que tomamos en nuestra actividad diaria, los valores empresariales están en el centro de nuestra actividad. Estos cinco valores son de máxima importancia para los dueños y accionistas de BORGERS y nos definen como organización. Nos ceñimos a nuestros valores siempre y esperamos que nuestros socios comerciales adopten valores similares siempre en el transcurso de las relaciones profesionales con nuestra organización.

Nuestros valores se pueden resumir brevemente de la siguiente manera:

BORGERS...

... Inspira confianza

Somos socios en los que se puede confiar tanto a nivel interno como a nivel externo. Independientemente del asunto y la persona de que se trate, mantenemos sistemáticamente nuestros acuerdos. Esto genera confianza y éxito. La confianza es la base de nuestras acciones. No hay promesas vacías ni incertidumbres.

... Es sostenible

Nuestro pensamiento y comportamiento está enfocado al beneficio duradero y general. Preservamos y aumentamos los recursos que son la base de nuestra existencia, tanto en relación con nuestra empresa como con toda la sociedad: Personas y Medioambiente.

... Se centra en la gente

Todas nuestras actividades y éxitos se basan en las relaciones humanas y el respeto mutuo. Esto significa que mostramos respeto y consideración mutuos y atendemos, también, las necesidades personales y sociales cuando trabajamos juntos en Borgers. La comunicación dentro de Borgers y con terceros se organiza en torno al respeto mutuo, la confianza y la creación de relaciones francas y honestas.

... Es compromiso

Tenemos el valor de tomar decisiones rápidas y flexibles en situaciones difíciles, de llevarlas a cabo y de apoyarlas. Actuamos con decisión; no perdemos el tiempo. Esto se traduce en un amplio sentimiento de responsabilidad de cada uno de nosotros, que no sólo se refiere a los temas relacionados con la empresa, sino también a todos los demás aspectos de nuestra cooperación cotidiana. Todos y cada uno de nosotros contribuye a la satisfacción del cliente y el resultado de la empresa a través de su compromiso.

... Es innovadora.

No se trata solo de décadas de experiencia, sino mentalidad abierta, voluntad de realizar cambios y pensamiento sin restricciones sobre nuevas prácticas las que son la clave de nuestro éxito en un entorno dinámico. En relación a nuestros productos, significa el desarrollo continuo de los conceptos existentes y el desarrollo de nuevas soluciones para cumplir con los cambios requeridos y abrir nuevas áreas de aplicación por el bien de nuestros clientes.

Podrá encontrar más información sobre nuestros valores en la publicación complementaria «Valores empresariales».

3 Política empresarial de Salud y Seguridad

3.1 Salud y Seguridad

Es de suma importancia para Borgers, y nuestra máxima prioridad, la salud y la protección de todos nuestros empleados, la de otros grupos de interés que visitan nuestras instalaciones, la de los clientes que en última instancia utilizan nuestros productos y la de aquellos que manipulan nuestros productos al final de su vida útil. A través de nuestra política y acciones, estamos totalmente comprometidos con la eliminación de cualquier daño potencial, tanto de accidentes como de salud, en todos nuestros compromisos empresariales. Para ello, se evalúan regularmente los riesgos y oportunidades, y existe un proceso para la identificación y eliminación de peligros. Nuestra estrategia continua consiste en implementar y conseguir la certificación del sistema de gestión ISO 45001 de Seguridad y Salud Laboral en todas las instalaciones del grupo BORGERS, y utilizar este sistema de gestión como el principal impulsor para la mejora continua del rendimiento de la salud y la seguridad y para la reducción de riesgos.

Somos conscientes de que la base del éxito económico es tener personal comprometido y cualificado; BORGERS respeta y valora a sus empleados y tiene el compromiso de consultar con ellos previamente aquellos cambios que les suponga un cambio sustancial. BORGERS anima a que los empleados y representantes de los trabajadores participen en la gestión del cambio; más aún, BORGERS aplaude el conocimiento, la creatividad y la experiencia de sus empleados en relación a las oportunidades en todas las esferas de las operaciones comerciales.

Partiendo de la base de conocimientos sólidos y especializados y compromiso, proporcionamos libertad para desempeñar el trabajo de manera emprendedora y autogestionada; ofrecemos oportunidades de desarrollo individual y nos comprometemos a proporcionar la información y los recursos necesarios para alcanzar nuestros objetivos.

Con el fin de ser un empleador en el que nuestros empleados pueden confiar, el lema «La seguridad es lo primero» nos representa en todas las áreas. Mediante acciones coherentes y ejemplares en todos los niveles de la empresa, queremos

lograr una cultura de seguridad en la que se pueda implantar nuestro esfuerzo por conseguir un índice de siniestralidad cero.

BORGERS se ha comprometido a cumplir con todas las obligaciones de cumplimiento en materia de Salud y Seguridad, incluidos los requisitos legales en todos los países y regiones en que está presente.

Los principales puntos de Salud y Seguridad de nuestra política pueden resumirse de la siguiente manera:

- **Seguridad de la maquinaria:** uno de los objetivos principales de Borgers es conseguir siniestralidad cero. Nuestra política está orientada a garantizar que toda la maquinaria tiene unos niveles de seguridad suficientes como para garantizar la seguridad de todos los empleados y demás personas involucradas en todo momento. Esto implica incluir protección, tanto física como a través de tecnologías (sensores, botones de parada de emergencia y medidas de seguridad como sistemas de llaves cautivas), para evitar que la maquinaria esté en funcionamiento mientras haya empleados dentro. Los sistemas de bloqueo y etiquetado se utilizan en combinación con controles técnicos para, en la medida de lo posible, minimizar el riesgo de lesiones.
- **Planes de emergencias:** se evalúan regularmente los riesgos para asegurar que los escenarios de emergencia están planificados para ello; esto incluye el uso de entrenamientos y simulacros físicos junto con soluciones técnicas como los sistemas de protección contra incendios.
- **Gestión de incidentes y accidentes:** la filosofía de BORGERS es una cultura de siniestralidad cero; esto significa que todos los accidentes e incidentes se investigan y monitorean. Todas las investigaciones de los accidentes e incidentes, así como las acciones implementadas y las mejores prácticas, se comparten con todos los representantes de HSE mediante reuniones regulares de grupo de HSE.
- **Ergonomía en el puesto de trabajo:** Borgers trabaja en entornos de gran producción y utiliza procedimientos de trabajo estandarizados. Es de máxima importancia tener en cuenta los efectos que el trabajo y el entorno del trabajo tienen sobre nuestros empleados. Además de evaluar los movimientos realizados en el trascurso de la aplicación de métodos de trabajo estandarizados, también se incluye en nuestra política aplicar la rotación y otros sistemas como el método de las 5 eses para garantizar que

todos los puestos de trabajo sean lo más seguros y organizados posible con el fin de prevenir lesiones ergonómicas que podrían evitarse, como lesiones por esfuerzo repetitivo (LER). Todos los empleados tienen acceso a asistencia médica laboral, que busca identificar y tratar lo antes posible cualquier preocupación.

- **Manipulación de químicos:** BORGERS reconoce que la manipulación, transporte y uso de químicos puede presentar riesgos para la salud y seguridad del personal; es importante reducir los peligros y la exposición del personal a los mismos. Para ello, contamos con un proceso de emisión que evalúa las Hojas de Datos de Seguridad de Materiales (HDSM) del proveedor para identificar todos los riesgos y requisitos para un transporte, manipulación, uso y retirada seguros de los productos químicos, junto con las medidas que deben tomarse en caso de que se produzca un accidente o emergencia. La política de BORGERS busca activamente sustituir productos químicos por alternativas lo más seguras siempre que sea posible, así como garantizar que, en la medida de lo posible, se implementan todas las medidas para minimizar la exposición. La información más reciente facilitada por las HDSM de todos los productos químicos que usamos se conserva en lugares y formatos fácilmente accesibles con el fin de facilitar una respuesta de emergencia inmediata. Se revisa periódicamente la información de las HDSM de proveedores para garantizar que están disponibles las versiones más recientes. Además de las medidas de protección, el personal pertinente recibe formación específica sobre riesgos, peligros y uso seguro, incluida la forma en que deben manipularse los desechos o residuos.
Borgers se compromete a cumplir con todos los requisitos legales, y publica en el sistema de gestión una lista de productos químicos restringidos, y de manera pública, en la página Web de la empresa.
- **Protección contra incendios:** Los incendios tiene consecuencias negativas más allá del riesgo de daño físico directo y daños secundarios por exposición a materiales peligrosos en el humo o polvo, cenizas, agua contaminada usada en la extinción del fuego, etc., por lo que la prevención de incendios es un objetivo primordial. BORGERS proporciona una gama de equipos físicos de extinción de incendios como rociadores, hidrantes y extintores; el personal está formado para dar respuestas de emergencia y se realizan simulacros regularmente para garantizar que todas las áreas de trabajo puedan ser evacuadas de manera rápida y segura de manera ordenada. Los resultados de los simulacros se evalúan retrospectivamente para identificar cualquier carencia o riesgos y oportunidades para seguir

mejorando. Asimismo, BORGERS garantiza que la información clave como las zonas de almacenamiento de productos químicos o la localización de infraestructura crítica que presente riesgos secundarios como redes de gas o instalaciones de alto voltaje estén disponibles y se den a conocer a los equipos de servicios de emergencias.

- **Equipo de Protección personal:** Borgers cree que el Equipo de Protección Personal (EPP) es la última línea de defensa una vez agotadas las medidas técnicas y de procedimiento. No obstante, la política de BORGERS incluye proporcionar EPP de manera gratuita para mitigar cualquier riesgo residual; BORGERS pone EPP de manera gratuita a disposición de todos aquellos empleados que lo deseen, como medida voluntaria de protección adicional.

3.2 Seguridad de los productos

Nuestra máxima prioridad son los productos de alta calidad seguros y que cumplan con los requisitos legales. Los productos de BORGERS se evalúan y controlan mediante estrictos sistemas de gestión de calidad. Los productos se someten a un proceso de seguimiento de la seguridad durante el desarrollo, la producción y el mercado secundario del producto. Somos responsables de identificar, informar y escalar potenciales problemas de seguridad. Si es necesario, informamos de las deficiencias a las autoridades competentes y tomamos las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los productos; contamos con Responsables de Seguridad de Productos (RSP) debidamente cualificados, tanto en las instalaciones de desarrollo de productos como en las de fabricación.

4 Política de calidad

El nombre Borgers es sinónimo de máxima calidad. Este principio no solo es aplicable al desarrollo y fabricación de nuestros productos, sino también al resto de procesos corporativos y, además, de manera no menos importante, a la implementación sostenible de nuestra responsabilidad social en aras de nuestros cinco puntos de interés clave:



- En nuestro segmento de mercado, nos consideramos un socio líder de la industria del automóvil con una clara prioridad centrada en la «calidad», que es un criterio esencial de nuestra competitividad.
- Gracias a una gestión holística de la calidad, aseguramos nuevos pedidos y satisfacemos a nuestros clientes, con el fin de garantizar un crecimiento sostenible.
- Nuestro objetivo es aumentar constantemente la calidad desde la fase de proyecto hasta la de producción en serie para aumentar aún más la satisfacción de nuestros clientes, asegurar la rentabilidad y orientar nuestros sistemas hacia el futuro.
- Para garantizar que se satisfacen las necesidades de los clientes, de las partes interesadas y del mercado, hemos incorporado en nuestro sistema de gestión integrado los requisitos de los clientes junto con los nuestros. Esto cumple con los requisitos normativos para la gestión de la salud, la seguridad, la calidad, el medio ambiente, la energía y la sostenibilidad. Somos conscientes de que un sistema de gestión integrado y adecuado es de vital importancia para nuestro negocio. Por este motivo, BORGERS está comprometida con la mejora continua de todos los procesos y procedimientos relevantes. Para nosotros es algo básico que, como mínimo, se cumplan todos los requisitos legales y demás obligaciones vinculantes.

Para seguir siendo en el futuro un socio de confianza para todos nuestros grupos de interés, nos esforzamos continuamente por lograr la coherencia en nuestros objetivos y actividades para asegurar el desarrollo eficiente y sostenible de nuestro negocio y sus procesos de fabricación, logrando así nuestro objetivo último de «producción con cero defectos» y la satisfacción de todos los grupos de interés a lo largo de toda la cadena de valor.

Para garantizar que se cumplen los objetivos de Calidad, BORGERS ha adoptado formalmente la Norma IATF 16949:2016 de Gestión de la Calidad en el Sector de la Automoción, que se basa en la norma ISO 9001:2015. BORGERS está comprometida con el cumplimiento de los requisitos de la Norma IATF 16949:2016 y dicho cumplimiento está garantizado mediante certificación anual de terceros en todas las instalaciones. Los certificados actuales pueden encontrarse en la página Web de BORGERS.

5 Política medioambiental y energética

- **Emisiones de GEI, eficiencia energética y energía renovable:**
BORGERS está comprometida con la reducción de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de un programa de iniciativas de reducción de energía y mediante la inclusión de energía renovable en los contratos de compra de electricidad.
BORGERS mide y se ha comprometido a informar de sus emisiones y objetivos a través del Programa anual de Divulgación de Carbono (PDC). Para apoyar la eficiencia energética, BORGERS ha puesto en marcha sistemas formales y certificados de gestión de la energía (ISO 50001) en las plantas identificadas con mayor intensidad energética. Esto ha identificado proyectos como la iluminación LED, la recuperación de calor y la cogeneración, que han llevado a una reducción significativa de las emisiones de GEI en los últimos años. De conformidad con los compromisos del acuerdo de París, BORGERS está estudiando la posibilidad de establecer un *Science Based Target* (SBT) [Objetivo Basado en la Ciencia] validado en el marco de la iniciativa SBT, que podría constituir la base de un futuro objetivo ambicioso de cero neto.

- **Calidad del agua y consumo:** En los países desarrollados, la disponibilidad de un suministro limpio y abundante de agua dulce a menudo se da por hecho. En BORGERS consideramos que el agua es un recurso de valor incalculable y por ello estamos comprometidos con hacer un uso eficiente del agua así como con evitar la contaminación de la misma. Para ello, las instalaciones de BORGERS miden la calidad del agua con el fin de asegurarse de que se cumplen las normas locales. BORGERS ha evaluado aquellas instalaciones que operan en zonas de estrés hídrico y está comprometida a actuar en base a los riesgos y oportunidades identificados. BORGERS sigue comprometida con la divulgación de información relativa al uso y rendimiento del agua a través del programa de divulgación anual PDC.
- **Calidad del aire:** BORGERS está comprometida con la prevención de la contaminación y ha implementado, para ello, medidas técnicas de control de la contaminación en las líneas de producción con el fin de prevenir o reducir las emisiones de partículas y olores al medioambiente local. Asimismo, BORGERS reconoce el impacto de la contaminación acústica en el medioambiente local y, en las zonas residenciales en las que hay cerca instalaciones de BORGERS, los niveles de ruidos se minimizan lo máximo posible, especialmente en aquellos tramos horarios de trabajo que se producen por la noche.
- **Gestión de recursos sostenible y reducción de residuos:** los orígenes de BORGERS se remontan a más de 150 años y están ligados al reciclaje de residuos textiles, por tanto, el reciclaje está en nuestro ADN y a día de hoy sigue siendo un principio básico. Gran parte de las materias primas que utilizamos proceden de fuentes recicladas. BORGERS sigue esforzándose por desarrollar nuevos materiales innovadores en los que los desechos puedan reciclarse directamente durante la fabricación y al final de la vida útil. Esta filosofía también se aplica al desarrollo de productos que reducen el consumo de materias primas, como en nuestra amplia gama de grupos de productos ligeros. Nuestros productos de peso ligero también contribuyen a la eficiencia del combustible y a la reducción de las emisiones durante la fase de utilización del vehículo, al contribuir a la reducción del peso del vehículo. Siempre se tiene en cuenta la jerarquía de la Directiva marco de residuos de la UE, cuyo principal objetivo es prevenir la generación de residuos. Cuando esto no es posible, seguimos comprometidos con la evaluación

de nuestras corrientes de desechos, para buscar oportunidades de minimizar, reutilizar y reciclar tanto material de desecho como sea posible. Para las fracciones de residuos restantes, donde no existe ninguna otra solución viable, tratamos de eliminarlas utilizando métodos que incluyen la recuperación de energía cuando es posible.

- **Gestión responsable de productos químicos:** BORGERS está comprometida con el transporte, la manipulación, el uso y la eliminación responsable de los productos químicos, ya que el impacto medioambiental que tiene es potencialmente elevado. Para mitigar el riesgo de contaminación, BORGERS ha implementado soluciones técnicas como la contención secundaria en las zonas de almacenamiento y en los procesos de alto riesgo. Todos los productos químicos adquiridos deben pasar por un proceso de liberación formal durante el cual se evalúan las oportunidades de sustitución, especialmente de las sustancias peligrosas o tóxicas para el medioambiente. BORGERS no permite el uso de ninguna sustancia que esté especificada en nuestra lista de sustancias restringidas, ni en nuestros propios procesos ni en nuestra cadena de suministro. Nuestra lista actual se encuentra en la página Web de BORGERS. Los riesgos, como la contaminación de las aguas subterráneas, se evalúan utilizando el modelo de fuente, vía y receptor, y estamos comprometidos en encontrar y aplicar soluciones técnicas, con el apoyo de personal plenamente capacitado, para reducir cualquier oportunidad de contaminación del suelo, el agua o el aire.
- **Sistemas de gestión ISO 14001 y ISO 50001:** a través de sistemas formales de gestión certificados de terceros, BORGERS identifica y revisa regularmente los aspectos significativos medioambientales así como los riesgos y oportunidades. BORGERS está comprometida con la creación de objetivos de rendimiento medioambiental y energético y a tomar medidas que mejoren continuamente el rendimiento medioambiental y la eficiencia energética.

BORGERS está comprometida a seguir manteniendo el total cumplimiento de estos requisitos normativos, en el ámbito de sus sistemas de gestión. Si se identifica cualquier posible desviación, esta será evaluada y se actuará sobre ella de la manera más oportuna, según proceda, para garantizar una protección ambiental y social sólida y duradera.

Aquellos grupos de interés que mantengan relaciones comerciales con BORGERS deberán defender principios ambientales similares y aplicar sistemas y medidas para garantizar la protección del medioambiente en sus propias organizaciones.

6 Política de Derechos Humanos y condiciones de trabajo

- **Trabajo infantil y jóvenes trabajadores:** BORGERS rechaza todo tipo de trabajo infantil y se adhiere a los requisitos mínimos de edad para trabajar estipulados por la legislación local vigente.
- **Salario y beneficios:** La remuneración que BORGERS paga a sus empleados se ajustará a toda la legislación local aplicable en materia de remuneración, que incluye la legislación sobre salario mínimo.
- **Horas de trabajo** - Las horas de trabajo no excederán el máximo establecido por la legislación local aplicable.
- **Formas de esclavitud moderna:** BORGERS rechaza todo tipo de trabajo forzoso, que incluye la esclavitud y tráfico humano.
- **Libertad de asociación y negociación colectiva:** Respetamos el derecho de todos los empleados a establecer y afiliarse a sindicatos y órganos representativos y a participar en negociaciones colectivas de conformidad con la legislación local aplicable.
- **Acoso y no discriminación:** Que los empleados estén motivados y sean competentes es una característica de nuestra empresa familiar. Mostramos respeto por todo el mundo como individuo, independientemente de su origen étnico, color de piel, ideología, religión, orientación sexual, clase social, género, edad o discapacidades. Todos los empleados están obligados a abstenerse de cualquier tipo de discriminación (por ejemplo, discriminación, acoso, intimidación) y a facilitar una cooperación respetuosa y justa.

Además, BORGERS espera que todos los grupos de interés que tengan relaciones comerciales con BORGERS defiendan estos mismos valores y principios.

7 Política de ética empresarial y código de conducta

El Grupo Borgers tiene una reputación excelente, construida a lo largo de cinco generaciones. Esta reputación se basa en la alta calidad de nuestros productos, nuestro poder de innovación, espíritu empresarial, orientación al cliente y nuestra conducta social y orientación hacia las personas. Aunque nos ha llevado décadas conseguir esta reputación, esta puede venirse abajo de un momento a otro con tan solo una acción en contra de estas reglas.

Es esencial prevenir que esto suceda. Con su comportamiento diario, todos los empleados pueden contribuir a la reputación de nuestra empresa. Por este motivo, esperamos que todos los empleados y demás grupos de interés demuestren un comportamiento ético y legal en la actividad empresarial y durante sus relaciones profesionales y tratos con BORGERS.

Estamos comprometidos con el respeto y cumplimiento de todas las leyes y reglamentos, dondequiera que hagamos negocios, así como a establecer normas internas para nuestro trabajo diario. BORGERS no tolerará que se cometa ningún tipo de infracción, ya que estas pueden tener consecuencias graves tanto para la empresa como para las personas involucradas.

El Código de Conducta es la base de todas nuestras decisiones y acciones; es una parte esencial de nuestra cultura corporativa. Esperamos que todos los empleados y socios comerciales se atengan siempre a estos principios.

7.1 Conducta legal

Esperamos que se cumpla la ley y los reglamentos. Todos los empleados están obligados a conocer, respetar y cumplir con la legislación que les concierne. El cumplimiento de la ley vigente tiene prioridad sobre cualquier indicación contradictoria dada por un superior.

En caso de que se infrinja la ley, la persona responsable y/o la empresa podrían ser condenados a entrar en prisión o ser multados.

Además, todo empleado culpable de una infracción —independientemente de las sanciones previstas en la ley estatutaria— tendrá que enfrentarse a medidas

disciplinarias que pueden llegar hasta el despido por el incumplimiento de sus obligaciones laborales.

7.2 Corrupción, extorsión y soborno

BORGERS cumple plenamente la legislación local e internacional que prohíbe las prácticas comerciales corruptas en el trato con todos los grupos de interés, incluidos los funcionarios públicos y las empresas del sector privado.

BORGERS no tolera ningún tipo de corrupción.

Las prácticas comerciales transparentes y correctas son obligatorias y siempre posibles. No damos ni aceptamos sobornos, ya sea de manera directa o indirecta involucrando a terceros.

Está prohibido ofrecer o dar cualquier cosa de valor (incluido dinero, regalos o servicios) a terceros con el objetivo de conseguir un contrato o cualquier otra ventaja impropia, como por ejemplo conseguir que un cliente no presente reclamaciones legítimas.

Se debe evitar, incluso, aquello que tenga apariencia de impropio. A su vez, nunca utilizamos nuestra posición o cargo dentro de la empresa para exigir, aceptar u obtener ningún beneficio personal.

Los beneficios en forma de regalos, invitaciones a comidas, eventos de negocios o de entretenimiento, que pueden influir en las decisiones de los socios comerciales, pueden ser interpretados como corrupción y, como tal, una violación del derecho penal.

Se debe evitar, incluso, que pueda parecer que, potencialmente, pueda ejercerse influencia.

Por lo tanto, los beneficios sólo se concederán o aceptarán si están de acuerdo con la legislación local, las normas internas de BORGERS y siempre que:

- su valor sea apropiado en relación con el cargo del destinatario y las circunstancias del beneficio (estos son los criterios típicos utilizados para examinar los requisitos legales);
- estén de acuerdo con las prácticas comerciales habituales y razonables. Es aceptable ofrecer o recibir artículos de promoción y regalos ocasionales (de cortesía) de bajo valor, así como ofrecer o aceptar invitaciones a comidas o eventos comerciales razonables. Se debe tener especial cuidado con los funcionarios y empleados públicos. No se puede ofrecer ni conceder ningún beneficio como incentivo para hacer algo o para acelerar un proceso.

- Los beneficios deben ser transparentes y estar documentados correctamente, es decir, de una manera comprensible, veraz y completa y con detalles razonables.

7.3 Privacidad

BORGERS respeta la privacidad de sus empleados y socios comerciales y reconoce que las relaciones sanas se construyen sobre la base de la confianza. Por lo tanto, protegemos el derecho de las personas a la privacidad de sus datos. Todo el mundo tiene el derecho de decidir si su información personal puede ser divulgada y cómo se procesan sus datos. El uso que hacemos de la información personal es transparente. Además, los empleados y los socios comerciales pueden decidir en cualquier momento si sus datos personales se utilizan o procesan y cómo, a menos que la ley exija lo contrario o que su utilización sea necesaria para los procesos comerciales de BORGERS. Sólo se recopila, procesa y utiliza la información personal en la medida en que lo permiten las leyes y políticas internas aplicables.

7.4 Responsabilidad financiera

Todos los registros e informes, como los documentos contables (por ejemplo, estados financieros, informes comerciales, informes de auditoría y similares que se preparen internamente o se subcontraten), deben ser correctos y veraces.

7.5 Divulgación de información

No divulgamos información comercial que no sea pública. La información se trata como confidencial y no puede ser compartida con personas no autorizadas a menos que la ley lo exija. Esta norma también se hace extensiva a la información confidencial que pertenece a nuestros clientes u otros socios comerciales. La obligación de mantener la confidencialidad persiste incluso después de la finalización del contrato de trabajo de un empleado o la finalización de un contrato con un socio comercial.

Se prohíbe el uso directo o indirecto de información comercial confidencial para beneficio personal, de terceros y/o en perjuicio de BORGERS.

Un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información debe contrarrestar eficazmente la creciente variedad de posibles ataques, tanto internos como externos, y los riesgos asociados y en constante evolución.

Garantizar la seguridad de la información, es decir, evitar que se acceda a datos confidenciales sin autorización, no es sólo responsabilidad de la dirección: Todos nosotros y los proveedores de servicios externos contratados por BORGERS somos responsables de la seguridad de la información en nuestros respectivos campos de actividad.

Es nuestro deber garantizar un alto nivel de seguridad de la información adaptado a los requisitos y avances aplicables en todas nuestras actividades.

7.6 Competencia justa y antimonopolio

El cumplimiento de las leyes antimonopolio (normas de competencia) es de suma importancia para BORGERS.

BORGERS nunca recurrirá a métodos injustos o ilegales para conseguir contratos en nuestro segmento de mercado. Estamos seguros de que podemos conseguir negocios empresariales basados puramente en la calidad de nuestros productos, la fortaleza de nuestra reputación y nuestro compromiso de construir asociaciones duraderas, y a través de nuestra inexpugnable determinación de cumplir y superar las expectativas de los clientes.

Una infracción de las normas de competencia puede perjudicar gravemente nuestro negocio y socavar nuestra reputación al exponernos —tanto a la empresa como a cualquier persona responsable de una infracción— a sanciones y consecuencias graves y también pone en duda nuestra integridad.

El comportamiento contrario a la competencia no es jamás una manera aceptable de conseguir un contrato. BORGERS renunciaría a una oportunidad de negocio en lugar de violar la ley, incluso si esto significa no cumplir con los objetivos comerciales establecidos. Nuestra reputación y éxito a largo plazo valen mucho más que eso. BORGERS no tolera ninguna conducta contraria a la competencia, en particular los acuerdos con competidores que tengan por objeto el intercambio de información sensible, por ejemplo, sobre precios, partición de mercados o asignación de proyectos, procedimientos de licitación o clientes. Se pueden tomar medidas disciplinarias contra cualquier empleado que sea responsable de una infracción de las normas de competencia.

BORGERS tiene el compromiso de competir enérgica y equitativamente, y espera que todos los empleados lo hagan, dondequiera y con quienquiera que hagan negocios. Por política empresarial, BORGERS cumplirá con todas las normas de

competencia y, por tanto, es también responsabilidad de cada uno de los empleados garantizar el cumplimiento de las mismas.

El consejo de administración de Borgers se compromete sin reservas a garantizar que todos los empleados comprenden y respetan las normas de competencia.

Es más, el consejo de administración de Borgers espera que los proveedores y demás grupos de interés de BORGERS tengan en todo momento normas similares en sus relaciones comerciales con BORGERS.

Si tiene cualquier duda sobre cualquier conducta, por favor, póngase en contacto con el Departamento de Recursos Humanos o a su superior para que pueda ayudarle al respecto. El resto de grupos de interés y los socios comerciales deberán contactar con el representante de Borgers para que pueda asesorarle. Si esto no fuera posible o no se siente cómodo con la idea de contactar con el representante de Borgers correspondiente, por favor, no dude en ponerse en contacto con la alta dirección de Borgers directamente.

7.7 Conflictos de intereses

Es importante para nosotros que nuestras actividades y decisiones empresariales no generen conflictos de intereses entre nuestros intereses privados y los intereses de BORGERS. Estos conflictos de intereses no están automáticamente prohibidos, pero en todos los casos deben comunicarse de forma transparente informando a la dirección de BORGERS, por escrito y sin solicitud, sobre las participaciones y acciones en empresas que tengan relaciones comerciales con Borgers Group, trabajen o presten servicios para el mismo, de forma que se pueda llegar a un acuerdo.

En aquellos casos en los que el conflicto de interés sea incompatible con los intereses de BORGERS, este queda prohibido y debe eliminarse.

Los escenarios típicos de conflictos de intereses en los que se debe buscar consentimiento previo explícito a nuestra propia iniciativa son los siguientes:

- segundo empleo remunerado (empleado o actividades como autónomo),
- transacciones comerciales de BORGERS con familiares/parientes o amigos,
y
- participaciones en otras empresas o pertenencia a su órgano de gobierno.

Normalmente, se dará consentimiento a menos que los intereses de BORGERS se vean perjudicados, por ejemplo, en los casos en los que el segundo empleo sea con una empresa de la competencia, en cuyo caso las obligaciones laborales con BORGERS se verían afectadas.

7.8 Manipulación de bienes de la empresa y de terceros, propiedad intelectual, activos y recursos

Todos los activos y bienes tangibles e intangibles, incluidos los bienes y recursos («Propiedad») pertenecientes a BORGERS y cualquier propiedad de terceros puesta al cuidado de BORGERS, deben manipularse con cuidado y protegerse de la pérdida y el uso indebido para evitar daños graves a BORGERS.

Los bienes de BORGERS solo pueden ser utilizados para los fines comerciales de BORGERS. El uso privado de los mismos deberá ser autorizado previamente. La propiedad de terceros, en particular, la propiedad intelectual, solo podrá ser utilizada cuando se autorice.

El uso privado de bienes de terceros está prohibido.

7.9 Control de las exportaciones y sanciones económicas

Como empresa de carácter internacional, cumplimos con toda la normativa local e internacional de comercio y con las leyes de control de importaciones y exportaciones relacionadas con nuestras transacciones comerciales internacionales. Esto incluye cualquier sanción económica o normativa destinada a prevenir el terrorismo. Todos y cada uno de nosotros contribuye al cumplimiento de las leyes, normal y normativa interna de BORGERS en este ámbito.

7.10 Denuncia y protección contra las represalias

Un denunciante es una persona que transmite información sobre las irregularidades cometidas por un individuo y/o una empresa a la empresa, a un individuo y/o a un tercero. El acto de transmitir esa información se conoce como «dar un soplo» o «divulgar».

Los motivos para la denuncia de irregularidades normalmente entran dentro de una de las siguientes categorías:

- Delitos penales
- Incumplimiento de las obligaciones legales
- Errores judiciales
- Poner en peligro la salud y la seguridad de alguien
- Daño al medioambiente
- Encubrimiento de las irregularidades en una de esas categorías

BORGERS cree totalmente que los empleados tienen el derecho de «dar un soplo» ya sea cuando la empresa o un individuo ha demostrado una mala conducta en el pasado o en el presente o hay motivos para creer que esto sucederá en el futuro.

BORGERS investigará todas las denuncias de irregularidades de manera enérgica y justa, y tratará de proteger al denunciante, incluido el anonimato del denunciante cuando sea apropiado. No habrá represalias ni consecuencias, como el despido, siempre que el denunciante actúe de buena fe o tenga motivos sinceros en relación a dichas irregularidades.